M.M

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 75/2016

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS"

ANEXO Nº 2
ADENDA

CONTRATO N° 386/2016

PK S.A.

AÑO 2017

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 386/2017

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Dic. del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de Mayo de 2017, y la firma **PK S.A.**, con RUC N° 80073911-6, domiciliada en la Avenida Silvio Pettirossi c/ Arroyo Itay (Luque – Paraguay), representada por el Señor **EMILIO NICOLAS GARCIA GINI**, con Cédula de Identidad N° 397.276, de acuerdo a la Escritura Pública N° 13, de fecha 14 de Marzo de 2011, pasada ante el Escribano Luis A. Callizo López Moreira, inscripto en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos y Acta de Asamblea N° 7 de fecha 08 de julio de 2016,, convienen la Adenda del Contrato N° 386/16, suscripto el 07 de noviembre de 2016, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 086-015/16 de fecha 11 de octubre de 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 75/2016 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución C.A. N° 087-003/17 de fecha 05 de Diciembre de 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cuál ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 386/16, suscripto con la firma **PK S.A.**, en el marco de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS",** modificando la denominación de la firma actual quedando establecida conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

PK S.A.

Debe de decir:

IMPORTCLIMA S.A.

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Benigno López Benítez
Director de Asuntos Jurídicos
Instituto de Previsión Social

Econ. Armando Rodríguez Franco
Gerente Gerenciante de Abastecimiento y Logística

IMPORTCLIMA S.A.
IMPORTADORA de AIRE ACONDICIONADO PROFESIONAL e INDUSTRIAL
RUC: 80073911-6

PK S.A.